CERTIFICADO DE VIGENCIA
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

CERTIFICACIÓN

La suscrita Presidente y Secretario del Consejo Nacional de Bibliotecología se permite certificar que la Bibliotecólogo:

HELMER ARLEY SOTO RUEDA

Identificado con Cédula de Ciudadanía No**. 80.229.510**, se encuentra inscrito (a) en el Registro Profesional Nacional que lleva El Consejo como **BIBLIOTECÓLOGO**, con matrícula Profesional N°649 Aprobado con el acuerdo N°067 del veintiocho (28) de abril del dos mil seis (2006).

El Consejo Nacional de Bibliotecología en uso de sus atribuciones legales otorga la Matricula Profesional de Bibliotecólogo (a) a quien cumpla con los requisitos que exige la Ley 11 de 1979, Aprobada en el Decreto Reglamentario N° 865 de 1988 y el Acuerdo N° 001 de 1988 del Consejo Nacional de Bibliotecología.

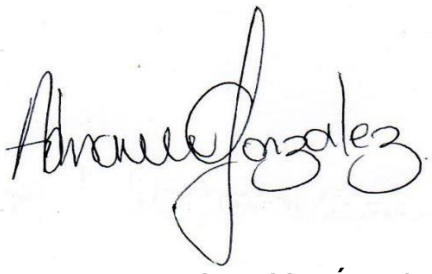
La Matricula Profesional es la autorización para que el Titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia.

La referida Matricula Profesional se encuentra vigente, por lo cual el profesional certificado actualmente NO está impedido para ejercer la profesión.

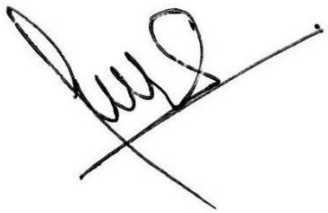
El profesional NO tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

Esta certificación tiene vigencia de doce (12) meses a partir de la fecha y se expide por solicitud del interesado, a los cuatro (04) días del mes de julio del 2025.

Atentamente,



ADRIANA MARCELA GONZÁLEZ CETINA
Presidente
TP 2550 CNB



CARLOS ARTURO MONTOYA CORREA
Secretario
TP 657 CNB